



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE



00051

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2017-MDO/Q

Ocongate, 18 de junio del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 004-2017, de fecha 03 de marzo del 2017, bajo la Presidencia del Señor José Adrián Barrientos Díaz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocongate y con la asistencia de los señores Regidores del Concejo Municipal, la emisión de la Ordenanza Municipal, que aprueba la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2017 EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA), REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE;** y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 279972;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en el primer párrafo establece que las Ordenanzas Municipales Provinciales y Distritales en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en su estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en la que las municipalidades tienen competencias normativas;

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos. Asimismo, conforme establece el inc.8 del artículo 9 de la norma ut supra, es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar, derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos de Concejo;

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es un instrumento de Gestión, que conforme a lo establecido en el artículo 37° de la Ley N° 27444 – Ley del

“Sr. Qoylluriti Alcalde Vitalicio del Distrito de Ocongate”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE



Procedimiento Administrativo General debe contener la relación de procedimientos respecto de aquellos servicios prestados en exclusividad por la Entidad, la descripción clara de los requisitos exigidos, la calificación de cada procedimiento entre otros aspectos de importancia;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 36°, numeral 36.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente en el caso de gobiernos locales, mediante Ordenanza Municipal los mismos que deben ser comprendidos y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA);

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, se aprueba la metodología de simplificación administrativa, proceso a través del cual se busca eliminar exigencias y formalidades que se consideran innecesarias en los procedimientos que realiza la ciudadanía para lo cual se propone un modelo estandarizado;

Que, en virtud de lo descrito en el párrafo anterior, es preciso anotar que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), es el documento de gestión pública que compila los procedimientos administrativos y servicios exclusivos que regula y brinda la entidad pública. Este documento debe estar a disposición de los ciudadanos de acuerdo a Ley a fin de que éstos puedan hacer las gestiones que consideren pertinentes en igualdad de condiciones y con suficiente información. Es importante porque ordena de manera homogénea un conjunto de trámites que son brindados por las instituciones públicas, precisa su tiempo y costo, reduce la discrecionalidad y parcialidad de los funcionarios y permite agilizar diversos trámites que los usuarios deben realizar. El TUPA brinda claridad de qué cosas deben hacer los usuarios para realizar la gestión ante la entidad respectiva;

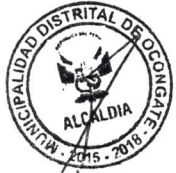
Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), instrumento Técnico Normativo de Gestión Administrativa e Institucional, que constituye una de las herramientas más importantes para la adecuada gestión administrativa de la Municipalidad, como documento que ordena las funciones a su cargo conteniendo su estructura orgánica así como las funciones a su cargo, conteniendo su estructura orgánica así como las funciones generales y específicas de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas, debiendo a su vez tener una vigencia que permita consolidar la estructura organizacional y fortalecer las capacidades institucionales.

Que, el Manual de Organización y Funciones es un documento técnico de gestión Institucional, contiene las funciones básicas y específicas de los todos los cargos que se encuentran en el cuadro de Asignación de Personal (CAP), que fue elaborado sobre la base del Reglamento de Organización y Funciones;

"Sr. Qoylluriti Alcalde Vitalicio del Distrito de Ocongata"

OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO-PLAZA DE ARMAS S/N

Email: municipalidaddecongata@outlook.es





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE



Que, dentro del proceso de modernización de la Gestión del Estado y la mejora continua de los procedimientos administrativos, resulta necesaria la actualización de los documentos de gestión con la normativa vigente;

Que, en este contexto se pretende que la gestión sea eficiente y eficaz en la realización de las actividades y procedimientos administrativos en beneficio de la población, alcanzando progresivamente mayores niveles de productividad y calidad en la prestación de los servicios y mejora de los productos municipales; para su elaboración se ha tomado en cuenta las políticas y los objetivos trazados en los planes y presupuestos de la Municipalidad ; así como en la estructura orgánica y demás instrumentos de gestión;

Estando a lo Expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) y 9) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes, con el VOTO UNÁNIME de los miembros del Concejo Municipal se aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2017 EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA), MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) Y REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

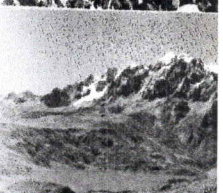
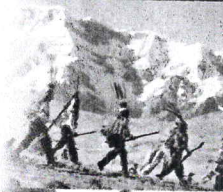
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Reglamento de Organización y Funciones 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, el Manual de Organización y Funciones (MOF) 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO.- DERÓGUESE, toda disposición municipal, así como todo acto administrativo o de administración que contravenga lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación para que realice las coordinaciones e implementen las acciones administrativas establecidas en las normas de la materia, para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente disposición municipal.

"Sr. Qoylluriti Alcalde Vitalicio del Distrito de Ocongata"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE



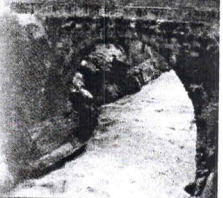
ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a la Secretaria General, la publicación de la presente Ordenanza Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
QUISPICANCHI - CUSCO

José Adrián Barrientos Díaz
ALCALDE
DNI: 25219263



"Sr. Qoylluriti Alcalde Vitalicio del Distrito de Ocongata"

OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO-PLAZA DE ARMAS S/N

Email: municipalidaddecongata@outlook.es

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE



TUPA

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS

MAYO 2018

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA GENERAL	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Formulario / Código / Ubicación	en % UIT (Año 2018)	en S/ (en S/)	Auto-mático	Calificación Previa	Positivo				Negativo	Reconstrucción
1	ACCESO A INFORMACIÓN QUE POSEAN O PRODUZCAN LAS DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS BASE LEGAL: -Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003) Art. 112° -Ley N° 27806 (03.08.2002) -D.S. N° 043-2003-PCM, TUO de la Ley N° 27806 (24.04.2003) Art. 11° -D.S. 072-2003-PCM (07.08.2003) Art. 10°- Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública -Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001) -D.L. N° 1272 (21.12.2016)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Recibo de pago por derecho de reproducción * Fotocopia simple (por hoja) * Instrumentos magneticos (CD) * Persona Juridica: Copia del documento que acredite representación v copia de poder del solicitante de ser el	0.025 0.065	1.00 2.70	x	3	Tramite documentari o en mesa de partes	Secretari a General	Secretari a General Usuario 30 dias Respuesta	Gerente Municipal 15 dias Usuario 10 dias Respuesta		
2	ATENCIÓN DE QUEJAS O DESESTIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BASE LEGAL: - Ley 27444 Art. 158 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Adjuntar antecedentes 3. Pago por derecho de tramitación.	Gratuito	x	10	Tramite documentari o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerente Municipal Usuario 30 dias Respuesta	Gerente Municipal 15 dias Usuario 30 dias Respuesta			
3	BUSQUEDA DE EXPEDIENTE BASE LEGAL:	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Adjuntar antecedentes				Tramite documentari	Secretari a General	Secretari a General	Gerente Municipal Respuesta			


Aucayta Baca Escribano
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

00062

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Formulario o Código / Ubicación	Número y Denominación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Positivo				Reconsideración	Apelación
3. - Ley 27444 Art. 219 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001)		Pago por derecho de tramite.	0.121	5.00			x	8	o en mesa de partes		15 días Usuario 30 días Respuesta	15 días Usuario 30 días Respuesta
4. CERTIFICADO DE DOMICILIO BASE LEGAL: Ley 28862 Art. 3 Ley que elimina la atribución de la Policía Nacional del Perú (PNP) a expedir certificados domiciliarios (03.08.2006)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Copia de recibo de Agua o Luz. 3. Declaración Juarada, según modelo 4. Documento que acredite certificado de propiedad 5. Pago por derecho de tramite		0.242	10.00			x	4	Tramite documentario o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerente Municipal	Alcalde
5. CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES. BASE LEGAL: D.S. N° 079-2007-PCM Art. 1, 10 -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 33 (11.04.2001) -Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades -Ley N° 28862 Ley que elimina la atribución de la PNP a expedir certificados domiciliarios (05.08.2006).	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Pago por derecho de tramite		0.121	5.00			x	4	Tramite documentario o en mesa de partes	Secretaría General	Secretaría General 15 días Usuario 30 días Respuesta	Gerente Municipal
6. RECURSOS IMPUGNATIVOS: RECONSIDERACION Y APELACION BASE LEGAL: -Ley 27444 Art. N° 208, 209 Ley del Procedimiento Administrativo General -D.L. 1272 Art. 207 (21.12.2016) D.S. N° 079-2007-PCM	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Identificación de la dependencia ante quien se dirige. 3. Identificación de la Resolución Impugnada. 4. Sustentación del Recurso 5. Firma del recurrente y su abogado		gratuito				x		Tramite documentario o en mesa de partes	Area cuyo acto Administrativo es impugnado o el	Area Competente 15 días Usuario 30 días Respuesta	Alcalde

Aucaylla Baca Eliza
COMISARIO PÚBLICO COLEGADO
MAT. 03-4301

000061

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<i>R. CIVIL</i>	6. Documento que acredite el legítimo interés de la persona que presenta el recurso	4,450.00	(en S/)					superior gerarquico o del area cuyo acto es apelado		Respuesta

**UNIDAD ORGANICA: SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES
DIVISION DE SERVICIOS MUNICIPALES
AREA DE REGISTRO CIVIL**

1	ANOTACIONES MARGINALES, POR MANDATO, JUDICIAL O NOTARIAL BASE LEGAL: -D.S. N° 015-98-PCM, Ley 26497, Art. 5.6 y 7 (23.04.98) -R.J. N° 359-2010 JNAC/RENIEC (5.3, 5.4 y 5.5) (23.01.10)	0.434	18.00	x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	RENIEC
2	BUSQUEDA DE FOLIO O DATOS DE HECHOS VITALES BASE LEGAL: -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	0.073	3.00	x	2 días	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	

000060

[Firma]
Aucaylla-Baca El
CONTADOR PUBLICO CO
A.T. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOONGATE PROVINCIA DE OCOONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Reconstrucción	Apelación
3 CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO. BASE LEGAL: -Ley 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	1. Solicitud al Testigador 2. Pago de derecho de tramite. 3. Exhibir DNI del solicitante	0.386	16.00	x		2 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil 15 días usuario 30 días respuesta
4 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL BASE LEGAL: -Codigo Civil, D.L. N° 295 Art. 241, 244, 248, 250, 261, 264, 265 (25.07.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998) -Codigo de Niños y Adolescentes -Ley N° 27337 Art. 113 y 114 (07.08.2000) -Ley N° 26497 Art. 26 (12.07.95) -Resolucion Jefatural N° 789-2006-JEF/RENIEC (12.07.1995) -D.L. N° 1049 Ley de Notariado Art. 58 y 94 (26.05.2008)	SOLTEROS 1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia certificada de acta de nacimiento de los contrayentes, maximo 9 dias de antigüedad. 3. Copia de DNI vigente de los contrayentes. 4. Dos testigos con copias de DNI legalizada 5. Certificado de domicilio. 6. Certificado medico de ambos contrayentes no anteriores a 30 dias. 7. Certificado de solteria de ambos contrayentes. 8. Pago por Derechos. Ceremonia de Matrimonio Civil en el Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario laboral. B.- De lunes a viernes en horario no laborable. C.- Sabado, domingo y feriados			x		8 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	

000059


Aucapita Baca Elia
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formularios / Código/ Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDI- MIENTO	AUTORIDA D COMPE- TENTE PARA RESOLVE R	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS				
			(en % UIT Año 2018) 4,150.00	(en S/)	Auto- mático	Evaluación Previa	Post- tivo				Negati- vo	RECONSID ERACIÓN	APELACIÓN		
5 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL BASE LEGAL: -Codigo Civil Art. 245, 248, 264 (14.11.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (12.07.1995) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998) -D.S. N° 086-2009 (24.11.2009)	Requisitos que deben agotar los conyugues extranjeros. 1. Presentar requisitos del 1 al 7. Certificado de soltero expedido y/o visado por el consulado. 2. Pasaporte visado por el ministerio RR.EE. 3. Pago por Derechos. 4. Ceremonia de Matrimonio Civil en el Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario laboral. B.- De lunes a viernes en horario no laboral. C.- Sabado, domingo y feriados Ceremonia de Matrimonio Civil fuera del Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario no laboral. B.- Sabado, domingo y feriados	Formularios / Código/ Ubicación	2.892 3.133	120.00 130.00		Auto- mático		8 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil				
													1.928	80.00	x
													2.229	92.50	
													2.409	100.00	
													2.892	120.00	
3.133	130.00														
6 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL	Para Divorciados														

000058


Aucuylla Baca E/ri
CONTADOR PUBLICO COLEGADO
MAT. 03-4301



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*) (en % UIT Año 2018) S/150.00	CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			Formulari o /Código / Ubicación	Auto- mático	Evaluación Previa					Post- tivo
CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL BASE LEGAL: -Codigo Civil Art. 245, 248, 264 (14.11.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (12.07.1995) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998) -D.S. N° 086-2009 (24.11.2009)	1. Presentar requisitos del 1 al 7. 2. Copia certificada del acta de Matrimonio con anotación del divorcio 4. Pago por Derechos. Ceremonia de Matrimonio Civil en el Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario laboral. B.- De lunes a viernes en horario no laborable. C.- Sabado, domingo y feriados Ceremonia de Matrimonio Civil fuera del Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario no laborable. B.- Sabado, domingo y feriados	1.928	x		8 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil		
		80.00								
		2.229								
		2.409								
		2.892								
		3.133								
7 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPEDIENTE MATRIMONIAL QUE CONTENGA BASE LEGAL: -Codigo Civil Art. 245, 248, 264 (14.11.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (12.07.1995) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	1. Para Viudos Presentar requisitos del 1 al 7 2. Acta de defunción del conyuge anterior. 3. Inventario de bienes ante Notario Público e inscrito de Registros Públicos. 4. Pago por Derechos. Ceremonia de Matrimonio Civil en el Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario laboral. B.- De lunes a viernes en horario no laborable. C.- Sabado, domingo y feriados Ceremonia de Matrimonio Civil fuera del Local Municipal.	1.928	x		8 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil		
		80.00								
		2.229								
		2.409								
		2.892								
		3.133								

000057

Auccaylla Baca Elsa
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulari o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Post-Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
8 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPEDIENTE MATRIMONIAL QUE CONTENGA BASE LEGAL: -Codigo Civil Art. 245, 248, 264 (14.11.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (12.07.1995) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	A.- De lunes a viernes en horario no laborable. B.- Sabado, domingo y feriados		2.892 3.133	120.00 130.00								
	<ol style="list-style-type: none"> Por Poder o Representante Presentar requisitos del 1 al 7 (Certificado de soltero expedido y/o visado por el consulado. Pasaporte visado por el ministerio RREE. Escritura Publica del poderdante y/o ante el consulado donde reside. Copia legalizada del DNI del representante legal. Pago por Derechos. Ceremonia de Matrimonio Civil en el Local Municipal. <p>A.- De lunes a viernes en horario laboral. B.- De lunes a viernes en horario no laborable. C.- Sabado, domingo y feriados Ceremonia de Matrimonio Civil fuera del Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario no laborable. B.- Sabado, domingo y feriados</p>					x		8 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	
9 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPEDIENTE MATRIMONIAL QUE CONTENGA BASE LEGAL:	Para Menores											
	<ol style="list-style-type: none"> Presentar requisitos del 1 al 7 Autorización de los padres por Escritura Pública o Juez de familia. 											

000056

Auccaylla Baca Elsa
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
3. -Codigo Civil Art. 245, 248, 264 (14.11.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (12.07.1995) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	3. Pago por Derechos. Ceremonia de Matrimonio Civil en el Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario laboral. B.- De lunes a viernes en horario no laborable. C.- Sabado, domingo y feriados Ceremonia de Matrimonio Civil fuera del Local Municipal. A.- De lunes a viernes en horario no laborable. B.- Sabado, domingo y feriados		1.928 2.229 2.409	80.00 92.50 100.00	x		8 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Registro Civil	Registro Civil	
10 CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL -Codigo Civil Art. 245, 248, 264 (14.11.1984) -Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (12.07.1995) -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	Matrimonio Comunitario 1. Solicitud dirigida al Alcalde (FUT) 2. Carpeta de pliego matrimonial. 3. Copia Certificada del Acta de Nacimiento actual de ambos. 4. Copia fedatada del acta de nacimiento actual de ambos. 5. dos testigos con DNI 6. Certificado de domicilio de los contrayentes. 7. Certificado médico. 8. Declaracion Jurada de solterio. 9. Recibo de pago (monto que se indique en la Ordenanza)		0.482	20.00	x		8 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	
11 DISPENSA DE PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL	1. Formulario Unico de Tramite (FUT)										

000055


Aucaylla Baca Esna
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Formulario / Código / Ubicación	Formularios / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,150.00	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
BASE LEGAL: -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001). -Ley N° 26497 Art. 44 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -Codigo Civil Art. 252 y 248 (14.11.1984). -DL. N° 295- Codigo Civil Art. 252 (29.07.1984).	2.	Declaración Jurada de Soltera.		15.00		x	3 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	
	3.	Derechos de tramite.							15 dias usuario		
										30 dias respuest a	
12 EXHIBICION DE EDICTO MATRIMONIAL DE OTRA MUNICIPALIDAD POR 8 DIAS BASE LEGAL: -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001). -Codigo Civil Art. 248 (14.11.1984)	1.	Formulario Unico de Tramite (FUT)		20.00		x		Tramite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	
	2.	Adjuntar Edicto Matrimonial							15 dias usuario		
	3.	Derechos de tramite.							30 dias respuest a		
13 EXPEDICION DE COPIA CERTIFICADAS DE ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Art. 44 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)	1.	Solicitud verbal y directa en Registro Civil.		5.00		x	1 dia	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	
	2.	Derechos de tramite.									15 dias usuario

000054

Aucaylla Baca Estay
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Mínimo y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,160.00	(en S/)	Auto-mático	Previa				Post-Negativo	RECONSIDERACIÓN
<p>14</p> <p>-Primera Disposición Transitoria Ley 27178 (29.09.1999)</p> <p>EXPEDICIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO PARA EL SERVICIO MILITAR CON SELLO DE "VALIDO SOLAMENTE PARA EL SERVICIO MILITAR"</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>-Ley 27178 Ley del Servicio Militar Derechos y Beneficios (29.09.1999).</p> <p>-Reglamento de Inscripción del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.</p> <p>-D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)</p>	Mínimo y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,160.00	(en S/)	Auto-mático	Previa	Post-Negativo	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<p>15</p> <p>EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE SOLTERIA, VIUDEZ</p> <p>-Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 44 (11.04.2001).</p> <p>-Ley N° 26497 Art. 44 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (11.07.1995) Concordancia. DS. N° 015-98-PCM R.J. N° 530-2003-JEF-RENIIEC DIRECTIVA N° 003-2004-IN-PNP. R N° 072-2004-JEF-RENIIEC.</p>	Mínimo y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	0.12	5.00	x			Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil
			0.241	10.00		x	1 día	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil

000053

Aucaytha Bacar E.
 CONTADOR PÚBLICO COI OCONGATE
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS												
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN											
16 EXPEDICION DE ACTAS CERTIFICADAS. NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Art. 58 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (11.07.1995).	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Declaración Jurada de simple. 3. Pago por derecho de tramite.	0.362	15.00	x		1 día	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil											
											17 EXPEDICION DE DUPLICADO DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (11.07.1995).	1. Solicitud dirigida al jefe de Registro Civil. 2. Recibo de pago.	0.12	5.00	x		1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Alcalde


Auccaylla Baca F.
 CONTADOR PÚBLICO COI MAT. 03-4301

000052

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		Auto-mático	CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)		Evaluación Previa	Positivo				Reconsideración	Apelación
EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO BASE LEGAL: -Resolución Jefatural N° 359-2010/JNAC/RENIEC (22.04.2010) -Ley 26497, Art. 44 (12.07.1995) -D.S. 015-98-PCM (29.04.1998) -Ley 29462 Gratuidad de la Inscripción de Nacimiento y del Expedición del Certificado de Nacido Vivo Ley 28720 -D.L. N° 295 Código Civil -Ley 27337 Nuevo Código de los Niños y Adolescentes (21.08.2000) -R.J. 786-2006-JEEF/RENIEC (24.08.2006)	1. Presentación de declarantes con DNI		Gratuito		x		1 día	Oficina de Registro Civil	Oficina de Registro Civil	Oficina de Registro Civil	Jefe de Registro Civil 15 días Usuario 30 días Respuesta RENIEC	
INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA MENORES DE EDAD BASE LEGAL: - Ley N° 29462 Art. 3° modifica Art. 47° de la Ley N° 26497 (12.07.95) - Ley N° 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Decreto Supremo N° 015-98 PCM Reglamento de Inscripciones Artículo 27° (25.04.98) - Resolución Jefatural N° 522-2007-	1. En caso de menores de edad inscritos y declarados de sus registros respectivos de edad. * Quienes solicitan la inscripción deben de adjuntar: Certificado de nacido vivo o certificado de estudios y/o partida de bautizo y exhibir DNI de los padres o declarantes. 2. Recibo de pago por derecho de tramite.		0.362	15.00				Oficina de Registro Civil	Oficina de Registro Civil	Oficina de Registro Civil	Jefe de Registro Civil 15 días Usuario 30 días Respuesta RENIEC	


Auceyilla Baca E.
 CONTADOR PÚBLICO COI
 MAT. 03-4301

000051



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		(en % UIT Año 2019) 4,156.00	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
JNAC/RENIEC.(17.06.07)	Número y Denominación	Formulari o /Código / Ubicación								
20 EDAD INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA MAYORES DE EDAD BASE LEGAL: - Ley N° 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, literal b) del Art. 7. (12.07.95) - Decreto Supremo N° 015-98 PCM Reglamento de Inscripciones Artículo 27° (25.04.98) - Ley N° 29462 Art. 3° modifica Art. 47° de la Ley N° 26497 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General"	1. En caso de Mayores de edad * Solicitud. * Declaración de dos testigos mayores de edad. * Quienes solicitan la inscripción deben de adjuntar Certificado de nacido vivo o certificado de estudios y/o partida de bautizo y exhibir DNI de los padres o declarantes. 2. Recibo de pago por derecho de tramite.		0.482	20.00			Oficina de Registro Civil	Oficina de Registro Civil	Jefe de Registro Civil 15 días Usuario 30 días Respuesta RENIEC	
21 PROGENITOR INSCRIPCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO CON DECLARACION JURADA DE PRESUNTO BASE LEGAL:	1. Presencia del Padre y/o Madre. 2. Certificado de constancia de nacido vivo firmado por el personal del centro de salud. 3. Documento de Identidad de la madre y/o padre. 4. Declaración Jurada Suscrita por dos testigos 5. Pago de derechos de tramite.						Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil 15 días usuario 30 días respuesta	

x

Gratuito

1 día

000050

Aucorita Bacca F.
 CONTADOR PUBLICO CC
 MAT. 03-4301



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulari o Código/ Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDI- MIENTO	AUTORIDA D. COMPE- TENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018) 4,150.00	(en S/)	Auto- mático	Evaluación Previa				Post- tivo	RECONSID ERACIÓN
<p>-Ley 28720 Art. 21 Ley que modifica los Art. 20 y 21 del Código Civil (25.04.2006)</p> <p>Artículo 1.- Modificación de los artículos 20 y 21 del Código Civil</p> <p>Modifiquense los artículos 20 y 21 del Código Civil, con el siguiente tenor:</p> <p>"Artículo 20.- Apellidos del hijo</p> <p>Al hijo le corresponde el primer apellido del padre y el primero de la madre.</p> <p>Artículo 21.- Inscripción del nacimiento</p> <p>Cuando el padre o la madre efectúen separadamente la inscripción del nacimiento del hijo nacido fuera del vínculo matrimonial, podrá revelar el nombre de la persona con quien lo hubiera tenido. En este supuesto, el hijo llevará el apellido del padre o de la madre que lo inscribió, así como del presunto progenitor, en este último caso no establece vínculo de filiación.</p> <p>-LEY 28972 Ley Organica de Municipalidades</p>	Número y Denominación										
<p>22 INSCRIPCIÓN DE PARTIDA POR ADOPCION</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>-Ley N° 30311 Modificación de los Art. 378 y 382 Código Civil (25.02.2015)</p> <p>-D.S N° 015-</p> <p>-D.S. N° 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (25.04.1998)</p> <p>-Ley 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Art. 5 al 7.</p>	<p>1. Solicitud dirigido al jefe de Registro Civil.</p> <p>2. Resolución Judicial-Mimdes-Resolucion Notarial.</p> <p>3. Recibo de pago.</p>		0.482	20.00		x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil		Area de Registro Civil

000049


Aucaylla Bacca
 CONTADOR PÚBLICO CC
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formularios / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evacuación Previa	Post-Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
23 INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN BASE LEGAL: -Ley N° 29462 Gratuidad de la Inscripción de Nacimiento y de la Expedición del Certificado de Nacido Vivo. (12.07.1995). -D.S. 015-98-PCM (29.04.1998) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001). -Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. -Ley N° 26497 Art. 44 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -Resolución Jefatural N° 782-2009-INAC/RENIEC.- Precisan que el acta de defunción constituye un instrumento jurídico que acredite el fallecimiento. -Resolución Jefatural N° 023-96-JEF (11.04.1998)	1 Para caso de Muerte Fetal. 1.1. Presentación del DNI del declarante. I.Z. Certificado de defunción fetal (serio y original). 2 Para Caso de Muerte Violenta. 2.1. Oficio de la autoridad competente solicitando la inscripción, adjuntando parte policial. 2.2. Certificado de necropsia o certificado de defunción expedido por médico legista. 2.3. DNI original del difunto o certificado de RENIEC. 2.4 Recibo de pago							Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	RENIEC	15 días usuario	
24 INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN POR ORDEN JUDICIAL BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -D.S. 015-98-PCM (29.04.1998)	1. Oficio de autoridad competente solicitando la inscripción. 2. Copia Certificada de la Resolución Judicial. 3. Copia Certificada de la Resolución de haber quedado consentida y ejecutoriada.		Gratuito	x			2 días	Trámite documentario o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	RENIEC	15 días usuario
25 MATRIMONIO CIVIL-PERUANO(A) CON	1.								Area de	Area de		

000048


Aucaylla Baca E.
 CONTADOR PÚBLICO CO...
 MAT. 03-4301



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DE DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
EXTRANJERO(A)							Area de Registro Civil	Registro Civil	Registro Civil	Area de Registro Civil
BASE LEGAL: - Ley N° 27444 Art. 31 -Ley N° 27445 Art. 31 - Ley N° 27446 -Codigo Civil Art.244, 248, 259, 260, 264 -Ley N° 26497 Art. 43, 44 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. -D. S. 015-98-PCM Art. 43 (29.04.1998)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento en español y visado por el consulado o embajada. 2. Certificado Consular de soltería, divorcio, viudez del país de origen traducido al español. 3. Copia de pasaporte vigente. 4. Certificado de matrimonio de la jurisdicción de los contrayentes. 5. Copia de DNI actualizado de los contrayentes. 6. Publicación del edicto matrimonial. 7. Certificado Médico, del lugar de los contrayentes. 8. Recibo de pago. 		2.409	100.00		x	8 días	Area de Registro Civil	Registro Civil	Area de Registro Civil
MATRIMONIO CIVIL-CELEBRADO POR INMINENTE PELIGRO DE MUERTE.								Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil
BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Art. 7 b), 43, 44 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de celebración de dos ejemplares, uno de los cuales debe devolverse debidamente firmado con fecha y hora del celebrante, plazo dentro de un año. 2. Pago por derecho de tramite. 		2.409	100.00		x	1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil
MATRIMONIO CIVIL-POR MANDATO JUDICIAL.								Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil
BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Art. 7 b), 43, 44 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción supletoria de matrimonio por proceso no contencioso ante el juzgado de paz letrado por omisión de inscripción dentro del plazo de ley. 2. Inscripción de matrimonio por sentencia en proceso penal que establezca pre-existencia de matrimonio (parte judicial con sentencia concitada en proceso civil remitido por el juzgado civil o mixto). 3. Pago de derechos de tramite. 		0.482	20.00		x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil
POSTERGACION DE CELEBRACION DE UN MATRIMONIO								Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario Unico de Tramite (FUT) 2. Pago por derecho de tramite. 		0.241	10.00		x	2 días	Tramite documentari	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil

000047


Auccaylla Baca Elsa
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. 03-4301



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	en % UIT Año 2019	en S/	Auto-mático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
BASE LEGAL: -Ley N° 27444 Art. 31 (11.04.2001) -DL. N° 295- Código Civil Art. 252 (29.07.1984). -Código Civil Art. 248 y 252 (14.11.1984)								o en mesa de partes	Civil	Civil	Civil
29 PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL DE OTRA MUNICIPALIDAD. BASE LEGAL: -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001). -DL. N° 295- Código Civil Art. 250, 251 (29.07.1984)	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) 2. Presentación de edicto Matrimonial. 3. Pago de derecho de trámite.		0.482	20.00	x		1 día	Trámite documental o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil 15 días usuario 30 días resp
30 RECONOCIMIENTO PATERNIDAD O MATERNIDAD BASE LEGAL: -Ley N° 26497 Ley Organica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (12.07.1995). -D.S. 015-98-PCM Art.22,25,26 y 27 (29.04.1998)	1. Solicitud dirigida al jefe de Registro Civil. 2. Pago por derecho de trámite.		Gratuito		x		3 días	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil 15 días usuario 30 días resp
31 RECTIFICACION ADMINISTRATIVA BASE LEGAL: -Ley 26497 Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC DS N° 015-98-PCM (25.04.1998) -Directiva N° 263-GR/017 (10.05.2010) (originada por el administrado). -Resolución Jefatural N° 406-2010-	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigida al Jefe de Registro Civil. 2. Copia Certificada de la partida a rectificar. 3. Exhibir DNI. 4. Medios probatorios, según el caso (DL-263-GRC/017) 5. Publicación en el Diario Judicial de Cusco. 6. pago por derechos de trámite.		Gratuito				7 días	Trámite documental o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil 15 días usuario 30 días resp

Aucaylla Bacd Elsa
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. 03-4301

000046

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



R. Civil

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación		RECONSIDERACIÓN				APELACIÓN	
						Previa	Post-litigioso						
JNAC/RENIEC (10.05.2010)													
32 RECTIFICACION JUDICIAL O NOTARIAL DE PARTIDA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y REFUNCION. BASE LEGAL: -Ley 26497 Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC (12.07.1995) -DS N° 015-98-PCM (25.04.1998)													
33 RETIRO Y/O ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MATRIMONIO BASE LEGAL: -Ley 26497 Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC (12.07.1995) -DS N° 015-98-PCM (25.04.1998)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigida al jefe de Registro Civil. 2. Pago por derechos de tramite.		0.482	20.00	x		03 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	Area de Registro Civil	15 días usuario 30 días respuesta	

RENTAS

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA MUNICIPAL	Tramite documentari o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerencia Municipal	Alcaldia
1 ALQUILER DE CASA PRIOSTE BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reclamiento de la Ley N° 29151 Lev General del	1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Gerente Municipal	Alcaldia
2 Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. Recibo de pago por dia.	x	40.00	0.964	

000045

[Firma]
Auceaylla Bacá Elías
CONTADOR PÚBLICO COLGADO
MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)											
2 ALQUILER DE AUDITORIO MUNICIPAL BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55.56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago por dia.		1.205	50.00	x		1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerencia Municipal	Alcaldia
3 AUTORIZACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE ACARREO DE LOS ALVEOS O CAUCES DE RIOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA. Base Legal - Constitución Política del Perú, Art. 194° y 195° - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 69, inc. 9 - Ley N° 28221, Ley que regula el derecho por extracción de los cauces de los ríos por la extracción de los cauces de los ríos por la - Ley N° 29338, Ley de Recursos Hidricos. - Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. - Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal. - Decreto Supremo N° 135-99-EF, aprueba el TUO del Código Tributario. - Decreto Legislativo N° 1246-PCM	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Ficha RUC 3. Presentación del Proyecto adjuntando la siguiente documentación: - Memoria Descriptiva que contenga la descripción del tipo de material a extraer - Plano de Ubicación a escala de 1/5000 considerando los puntos de acceso v salida del cauce. - Certificado de Defensa Civil. - Descripción del Sistema de Extracción y características de la maquinaria a ser utilizadas. - Plazos de extracción solicitada. 4. Declaración Jurada de compromiso para la preservación del álveo, cause del río v/o zonas de 5. Pago por derecho de tramitación. * Extraccion mecanizada de material arena gruesa * Extraccion mecanizada de material arena fina * Extraccion mecanizada de material hormigon * Extraccion mecanizada de material piedra				x		10 dias	Tramite documentari o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerencia Municipal	Alcaldia
			0.964	40.00							
			1.205	50.00							
			0.723	30.00							
			0.723	30.00							

000044

PIEDRA

Auceyella Baca El
 CONTADOR PUBLICO COL. CO. BO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,160.00	Automático	Previa				Positiva	Reconstrucción
SUB GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO										
DIVISION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.										
1	ALQUILER DE EXCAVADORA GRANDE MAQUINA SECA POR 1 HORA. BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales. D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. Recibo de pago por dia.	6.024	250.00	x	1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Division de Maquinaria y Equipo Mecanico	Gerencia Municipal	Alcaldia
2	ALQUILER DE RETOXCAVADORA MAQUINA SECA POR 1 HORA. BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales. D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. Recibo de pago por dia.	3.615	150.00	x	1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Division de Maquinaria y Equipo Mecanico	Gerencia Municipal	Alcaldia
3	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL MAQUINA SECA POR 1 HORA. BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de	Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. Recibo de pago por dia.	2.891	120.00	x	1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Division de Maquinaria y Equipo Mecanico	Gerencia Municipal	Alcaldia

000043


Aucaylla Baca El
 CONTADOR PUBLICO COLEC. 2008
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
Municipalidades			4,160.00					Mecanico	
-Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)									
4 ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA MAQUINA SECA POR 1 HORA. <u>BASE LEGAL:</u> -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago por dia.	1.687	70.00	x		1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Division de Maquinaria y Equipo Mecanico	Gerencia Municipal Alcaldia
5 ALQUILER DE VOLQUETE DE 15 CUBOS MAQUINA SECA POR 1 HORA. <u>BASE LEGAL:</u> -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago por dia.	3.615	150.00	x		1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Division de Maquinaria y Equipo Mecanico	Gerencia Municipal Alcaldia
6 ALQUILER DE VOLQUETE DE 10 CUBOS MAQUINA SECA POR 1 HORA. <u>BASE LEGAL:</u> -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago por dia.	2.409	100.00	x		1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Division de Maquinaria y	Gerencia Municipal Alcaldia

000042


Aucopylla Baca El
 CONTADOR PUBLICO COLECTOR
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formularios / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Positivo				Negativo	RECONSIDERACIÓN
Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)			4,150.00							Equipo Mecanico		

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE DEMUNA

1 ATENCION DE CASOS EN DEFENSA DE LOS NIÑOS Y DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES a) Alimentos. b) Colocación familiar. c) Normas de Comportamiento. d) Regimen de visitas. e) Orientación sobre violencia familiar. f) Maltrato infantil. BASE LEGAL: -Ley N° 27337 Art. 45 Código de los Niños y adolescentes (02.08.2000). -Ley 27972 Art. 84 2.8) (27.05.2003) -Ley 27007 DNA a realizar conciliaciones Extrajudiciales. -Ley N° 26260 de protección a la violencia familiar D.S N° 006-1997.	1. Solicitud verbal o escrita adjuntar información: señalar domicilio, información básica sobre el niño o adolescente agraviado. 2. Llenar ficha social	X	Gratuito	1 día	Unidad de DEMUNA	Unidad de DEMUNA	Alcaldía y/o Gerente Municipal
---	--	---	----------	-------	------------------	------------------	--------------------------------

AUCOCHA BACA EL 1
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

000041



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<p>-Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001).</p> <p>-R.M. 669-2006-MIMDES</p> <p>D.S.N° 007-2004-MIMDES</p>											
<p>2</p> <p>ASESORAMIENTO PARA DEMANDAS Y DENUNCIAS EXTRAJUDICIALES</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>-Ley 27972 Art. 84 2.8) (27.05.2003)</p> <p>-Ley N° 27337 Art. 45 Código de los Niños y adolescentes (02.08.2000).</p> <p>-Ley N° 26872 Ley de Conciliación (12.11.1997)</p> <p>-D.L. N° 1070 modifica artículos de la Ley 26872 (28.06.2008)</p> <p>-Ley 27007 DNA a realizar conciliaciones Extrajudiciales.</p> <p>D.S.N° 006-99-PROMUDEH (20.05.99)</p> <p>-R.M. 669-2006-MIMDES</p> <p>D.S.N° 007-2004-MIMDES</p>	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Datos obligatorios del demandante</p> <p>3. Información concerniente al caso en atención.</p> <p>4. Exhibir DNI.</p>		Gratuito		x		1 día	Unidad de DEMUNA	Unidad de DEMUNA	Alcaldía y/o Gerente Municipal	
<p>3</p> <p>REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>-Ley 27972 Art. 84 2.8) (27.05.2003)</p> <p>-Ley N° 27337 Art. 45 Código de los Niños y adolescentes (02.08.2000).</p>	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Certificado medico de incapacidad</p> <p>3. Exhibir DNI</p>		Gratuito		x		1 día	Unidad de DEMUNA	Unidad de DEMUNA	Alcaldía y/o Gerente Municipal	


Aucytha Baca Elsa
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

000040



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Evaluación Previa	Auto-mático				
<p>-Ley 27007 DNA a realizar conciliaciones Extrajudiciales.</p> <p>-Ley N° 26260 de protección a la violencia familiar D.S N° 006-1997.</p> <p>-R.M. 669-2006-MIMDES</p> <p>D.S.N° 007-2004-MIMDES</p> <p>-Ley N° 28164 Ley que modifica a la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con discapacidad (16.12.2003)</p> <p>-Ley 29392 de infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (02.08.2009)</p>	<p>Número y Denominación</p>		<p>(en % UIT Año 2018)</p> <p>4,150.00</p>	<p>(en S/)</p>	<p>Auto-mático</p>	<p>Posi-tivo</p> <p>Negati-vo</p>				

SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES

UNIDAD ORGANICA: AREA TECNICA MUNICIPAL EN SANEAMIENTO BASICO- GASFITERO Y BUZONERO

1	<p>INSTALACION DE AGUA</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>-Ley 27972 Art. 32 y 80 (27.05.2003)</p> <p>-D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal.</p> <p>R.M. N° 269-2009-VIVIENDA Art. 5</p>	<p>1 Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. requerimiento de materiales proporcionados por el usuario.</p> <p>2 Recibo de pago.</p>	0.723	30.00	x	1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Alcaldia y/o Gerente Municipal
2	<p>INSTALACION DE DESAGÜE</p> <p>BASE LEGAL:</p>	<p>1 Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2 Requerimiento de materiales proporcionado por el usuario.</p>					Tramite documentari	Sub	Alcaldia y/o Gerente Municipal


Auccaylla Baca Elsa
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
 PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
-Ley 27972 Art. 32 y 80 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. R.M. N° 269-2009-VIVIENDA Art. 5	3. Recibo de pago.	0.844	35.00	X		1 día	0 en mesa de partes	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipal		
3 SERVICIO DE DESATORO DE DESAGÜE OBSTRUIDO BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 32 y 80 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. R.M. N° 269-2009-VIVIENDA Art. 5	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Requerimiento de materiales proporcionado por el usuario. 3. Recibo de pago.	0.482	20.00	X		1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipal		Alcaldia y/o Gerente Municipal
4 SERVICIO DE AGUA Y LIMPIEZA PUBLICA BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 32 y 80 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. R.M. N° 269-2009-VIVIENDA Art. 5	1. Recibo de pago.	0.049	2.00	X		1 día	Unidad de Tesoreria, Division de Rentas	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipal		Alcaldia y/o Gerente Municipal

000038

Auccaylla Baca Eisa
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Formulario / Código / Ubicación	Número y Denominación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN

UNIDAD ORGANICA: TESORERIA Y RENTAS

1 AUTORIZACION TEMPORAL AMBULATORIA BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -TUO de la Ley de Tributación Municipal D.S N° 156-2004	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.	0.049	2.00	x			1 día	Unidad de Tesorería, División de Rentas	Alcaldía y/o Gerente Municipal	Alcaldía y/o Gerente Municipal
	2. Carnet de salud y/o declaración jurada de buena salud.	0.12	5.00	x						
	3. Recibo de pago. Licencia para ambulantes en fiestas por M2 Carburantes lubricantes repuestos	1.205	50		x					
2 AUTORIZACION TEMPORAL JUEGOS DE DIVERSION BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -TUO de la Ley de Tributación Municipal D.S N° 156-2004	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.	0.723	30.00	x			1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Alcaldía y/o Gerente Municipal	Alcaldía y/o Gerente Municipal
	2. Recibo de pago. Juegos mecanicos por M2. Carpas de ropa y otros por día.									
	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.	0.482	20.00	x			5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Alcaldía y/o Gerente Municipal	Alcaldía y/o Gerente Municipal
2. Recibo de pago.										
3 AUTORIZACION PARA OCUPAR UN PUESTO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE OCONGATE. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -TUO de la Ley de Tributación Municipal D.S N° 156-2004	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.	0.072	3.00	x			5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Unidad de Tesorería, División de Rentas	Alcaldía y/o Gerente Municipal
	2. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica.									
	3. Pago por derecho de busqueda por año.									
4 BUSQUEDA DE EXPEDIENTE DE AUTOAVVALU AÑO POR AÑO BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal.	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.									
	2. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica.									
	3. Pago por derecho de busqueda por año.									

000037


Anccaylla Baca Elen
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formularios / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
			4,160.00			Pos. Neg. (en días hábiles)				30 días	
5	CARPETA PREDIAL E INCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L. N° 776 Ley de Tributación Municipal. - Texto Único Ordenado Del Código Tributario D.S. N° 133-2013-EF (22.06.2013)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia del documento que acredite la propiedad (titulo de propiedad y/o Transferencia de Compra venta). 3. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica. 4. Pago por derecho de tramite. 5. Una copia de la Declaración Jurada del propietarios (PU, PR, HR)	0.12	5.00		x	5 días	Tramite documentario en mesa de partes	Unidad de Tesorería, División de Rentas	Alcaldía y/o Gerente Municipal	Alcaldía y/o Gerente Municipal
6	CONSTANCIA DE INAFACTACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L. N° 776 Ley de Tributación Municipal.	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia del documento que acredite la propiedad (titulo de propiedad y/o Transferencia de Compra venta). 3. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica. 4. Copia del derecho de pago del impuesto predial del transfiriente al año de la transferencia. 5. Acreditar la inafectación con documento pertinente (Copia de la DIJ del vendedor PU, HR) 6. Pago por derecho de tramite.	0.241	10.00		x	5 días	Tramite documentario en mesa de partes	Unidad de Tesorería, División de Rentas	Alcaldía y/o Gerente Municipal	Alcaldía y/o Gerente Municipal
7	CONSTANCIA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.						Tramite documentario	Unidad de Tesorería	Alcaldía y/o Gerente Municipal	Alcaldía y/o Gerente Municipal

000036

[Firma]
Aucaylla Baca Elva
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
	Formularios / Código / Ubicación	Número y Denominación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Positivo				Negativo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 87 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001)	2.	Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica.		0.241	10.00				o en mesa de partes	División de Rentas	Gerente Municipal		
	3.	Pago por derecho de tramite. NOTA - Solo de los últimos seis años anteriores al año de solicitud, del mismo modo en aplicación del art. 85 del CT, se otorgara a los titulares, por cuanto toda información del registro predial goza de reserva tributaria.						5 días		15 días usuario 30 días respuest a	15 días usuario 30 días respuest a		
	1.	Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.							Trámite documentari o en mesa de partes	Unidad de Tesorería, División de Rentas	Alcaldia y/o Gerente Municipal		
	2.	Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica.		0.060	2.50				1 día		15 días usuario 30 días respuest a	15 días usuario 30 días respuest a	
	3.	Copia de Autoavaluo simple por año. Copia de Autoavaluo fedatada por año. Nota. Solo se emitirá copia fedatada de documentos que se encuentren en la carpeta en original, del mismo modo en aplicación del art. 85 del CT, se otorgara a los titulares, por cuanto toda información del registro predial goza de reserva tributaria.		0.060	2.50								
BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. -Ley N° 27444 Art. 37° num. 8, 107° y 110° (11.04.2001)	1.	Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.											
	2.	Copia de titulo de Propiedad. Recibo de Impuesto Predial Cancelado al año de la solicitud.											
	3.	Resolución de sesantía. Declaración Jurada de unico predio destinado a vivienda donde reside.		0.241	10.00				10 días				
	4.												
	5.												
BASE LEGAL: -Ley 27972 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal.	6.												
	9	DEDUCCION DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL PARA PENSIONISTAS											

000035

Auccayta Baca Elsa
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
- Texto Único Ordenado Del Código Tributario D.S. N° 133-2013-EF (22.06.2013)	7.	Declaración jurada de percepción una remuneración igual o inferior a una UIT. Pago por derecho de tramite.							30 días respuest a		30 días respuest a
10 EMISION DE CONSTANCIAS Y OTROS BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001).	1. 2. 3. 4.	Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica. Copia de liquidacion de deuda. Pago por derecho de tramite. Nota. Según art. 85 del CT, se otorgara constancias solo a los titulares, por cuanto toda informacion del registro predial goza de reserva tributaria.		10.00	x		1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Unidad de Tesoreria Division de Rentas 15 dias usuario 30 dias respuest a	Alcaldia y/o Gerente Municipa l	Alcaldia y/o Gerente Municipa l
11 FORMULARIO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL BASE LEGAL: -Ley 27972 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. - Texto Único Ordenado Del Código Tributario D.S. N° 133-2013-EF (22.06.2013)	1. 2.	Recibo de pago. Formatos de Predio Urbano, Predio Rustico y Hora Resumen.		3.00	x		1 dia	Unidad de Tesoreria Division de Rentas	Unidad de Tesoreria Division de Rentas	Alcaldia y/o Gerente Municipa l	Alcaldia y/o Gerente Municipa l
12 INAFFECTACION DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL <i>DEMO PAGO IMPUESTO</i>	1. 2.	Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. Copia de titulo de Propiedad.						Tramite documentari	Gerrente	Alcaldia	15 dias

000034

Aucaylla Baca Elsa
CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Formulario / Código / Ubicación	Numero y Denominación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal.	3. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica. 4. Pago por derecho de tramite.	0.241	10.00	x	10 días	o en mesa de partes	Municipal	usuario	30 días respecta		
13 SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 79 num. 3.6.4 (27.05.2003) -D.L.N° 776 Ley de Tributación Municipal. -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001).	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Exhibir DNI o Vigencia de poder en caso de persona jurídica. 3. Copia de liquidación de deuda. 4. Pago por derecho de emisión de Resolución. Nota. Según art. 85 del CT, se otorgara constancias solo a los titulares, por cuanto toda información del registro predial goza de reserva tributaria.	Gratuito	x	1 día	Tramite documentario o en mesa de partes	Alcaldia	Gerente Municipal	15 días usuario	30 días respecta		

SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD ORGANICA: AREA DE ADMINISTRACION DE MERCADO ESTADIO Y CEMENTERIO

1 AUTOZACION PARA USO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MERCADO DE ABASTOS BASE LEGAL: -Ley N° 27972 Art. 55.56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	SUMINISTROS 1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Contrato por un periodo de un año. 3. Recibo de pago.	0.121	5.00	x	5 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerencia Municipal	Alcaldia	000033
--	---	-------	------	---	--------	--	-------------------	--------------------	----------	--------

Aucaylla Baca/Elva
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábilés)	INICIO DEL PROCEDI- MIENTO	AUTORIDA D COMPE- TENTE PARA RESOLVE R	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto- mático	Evaluación Previa				RECONSID ERACIÓN	APELACIÓN
			4,180.00	(en días hábilés)	Posi- tivo	Nega- tivo				Gerencia Municipa l	Alcaldia
2 ALQUILER STAND FUERA DEL MERCADO DE ABASTOS BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55.56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Contrato por un periodo de un año. 3. Recibo de pago.		4.819	200.00		x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Gerente Municipal	Gerencia Municipal	Alcaldia
3 ALQUILER STAND DENTRO DEL MERCADO DE ABASTOS BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55.56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Contrato por un periodo de un año. 3. Recibo de pago.		2.409	100.00		x	1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Gerencia Municipal	Alcaldia
4 ALQUILER DE CANCHA DEPORTIVA SINTETICA BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55.56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago. * Por hora dia de 9.00 am. a 5.00 pm. S/ 10.00 * Por hora en la tarde 6.00 pm. A 11.00 pm. S/20.00		0.241 0.482	10.00 20.00		x	1 día	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Gerencia Municipal	Alcaldia

000032


Aucayha Baca Elsi
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT / Año 2018) 4,150.00	(en S/)	Automático	Evaluación Previa		RECONSIDERACIÓN				APELACIÓN	
						Positivo	Negativo						
5 ALQUILER DE LOZA DEPORTIVA PARA EVENTOS BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago por dia.	1,205	50.00	x			1 dia	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Gerencia Municipal	Alcaldia		
6 ALQUILER DE COSO DE TOROS BASE LEGAL: -Ley N°27972 Art. 55,56 y 59 Ley Organica de Municipalidades -Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema de Bienes Estatales, D.S N° 007-2008-VIVIENDA (14.03.2008)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago por dia.	2,409	100.00	x			1 dia	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Gerencia Municipal	Alcaldia		
7 CONSTRUCCION DE SOBRETUMBA DE CONCRETO BASE LEGAL:	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago.	0,482	20.00	x			1 dia	Tramite documentario o en mesa	Sub Gerencia	Alcaldia y/o Gerente	Alcaldia		

000031

Auccaylla Baca Eliza
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Formulario / Cobro / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,150.00	(en S/)	Auto-mático				Evaluación Previa	Positivo
-Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -Ley que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Ley N° 29476	Número y Denominación						de partes	de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Municipal	
8 INHUMACION DE CADAVERES. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). -Ley 26298. Ley de Cementerios y servicios funerarios. (22.03.1994) -D.S N° 03.94-SA Reglamento de la Ley 26298.	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Partida de defunción. 3. Recibo de pago. Cadaver de 18 años a mas. Cadaver de 05 a 18 años Cadaver de 00 a 05 años.	0.482	20.00	x		1 día	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Alcaldia y/o Gerente Municipal	
9 SERVICIOS DE CEMENTERIO	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.							Area de Registro Civil		Alcaldia

000030


Aucytha Baca Elsa
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS				DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formularios / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Automático	Evaluación Provia	Positivo	Negativo	RECONSIDERACIÓN				APELACIÓN		
															(en % UIT Año 2018)	(en S/)
10	EXHUMACION DE CADAVERES. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). -Ley 26298, Ley de Cementerios y servicios funerarios. (22.03.1994) -D.S N° 03.94-SA Reglamento de la Ley 26298.	2. Partida de defunción.										Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	y/o Gerente Municipal		
		3. Recibo de pago.			20.00	x				1 día						
		Cadaver de 18 años a mas.			15.00	x				1 día						
		Cadaver de 05 a 18 años														
		Cadaver de 00 a 05 años.														
10	EXHUMACION DE CADAVERES. BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). -Ley 26298, Ley de Cementerios y servicios funerarios. (22.03.1994) -D.S N° 03.94-SA Reglamento de la Ley 26298.	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.										Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Alcaldia y/o Gerente Municipal		
		2. Autorizacion del ministerio de salud.														
		3. Orden judicial o fiscalia de ser el caso														
		4. Recibo de pago.			30.00	x				2 días						

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PROMOCION EMPRESARIAL UNIDAD DE PROMOCION DE PYMES, FERIAS AGROPECUARIAS

1	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS BASE LEGAL:	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Certificado de compatibilidad e uso. 3. Certificado de condiciones sanitarias.										Trámite documentario o en mesa de partes	Sub	Alcaldia y/o Gerente Municipal
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--------------------------------

LICENCIA FUNDACION

[Firma]
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 03-4301

00029

**UNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Post-Negativo	RECONSIDERACIÓN
4.	<p>Recibo de pago.</p> <p>A. Restaurant, Botica, Hospedaje, Alojamiento, Internet, Ferreteria, Veterinaria, Licoreria</p> <p>B. Tienda de Primera Categoría.</p> <p>C. Tienda de Segunda Categoría.</p> <p>D. Tienda de Tercera Categoría.</p> <p>E. Librería, fotocopidora y otros.3</p> <p>F. Talleres de Carpintería.</p> <p>G. Taller de Zapatería, Bicieta, Llanterías, Soldaduras.</p> <p>H. Horno o Panificadoras.</p> <p>I. Radio Comunicación y Emisoras. /</p> <p>J. Locales de venta de carburantes y repuestos motorizados</p> <p>k. Otros Hospedajes (lavandería) y afines</p>	Formularios / Código / Ubicación	1.205	50.00	x	x	7 días	Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial		
2	<p>- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8.</p> <p>- Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7, 8 (numeral 1), 11 y 15.</p> <p>- Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo.</p> <p>- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Art. 9 (numeral 9.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19.1), Art. 34 (numeral 34.1)</p> <p>- Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001)</p> <p>- Ley No. 30230, Ley que establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.</p>		1.205	50.00						
1.	Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.									
2.	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO PROVISIONAL PARA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA LEY 27268									
3.	BASE LEGAL:									
4.	Contrato de alquiler de ser el caso o Recibo de luz si es dueño.									
									Tramite documentario o en mesa de partes de partes	Sub Gerencia de
										Alcaldia y/o Gerencia Municipal


AUCYHUN BACA EISA
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<p>5. - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8.</p> <p>- Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7, 8 (numeral 1), 11 y 15.</p> <p>- Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo.</p> <p>- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Art. 9 (numeral 9.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19.1), Art. 34 (numeral 34.1)</p> <p>- Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001)</p> <p>- Ley No 30230, Ley que establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.</p>	<p>Número y Denominación</p> <p>5. Recibo de pago.</p>		1.928	80.00			7 días		Desarrollo Económico y Promoción Empresarial		
<p>3. LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES QUE EXPEDEN GLP</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>1. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972</p>	<p>1. Formulario Único de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Registro de Energía y Minas.</p> <p>3. Autorización de OSINERMIN</p> <p>4. Conformidad de Planta Embazadora y Distribución de contar con poliza.</p>								Sub Gerencia de Desarrollo		Alcaldía y/o Gerencia Municipal


Aucayta Baca Eima
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

00027



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOGATE PROVINCIA DE OCOGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formularios / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Post-tivo	Negativo
<p>5. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8.</p> <p>- Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7, 8 (numeral 1), 11 y 15.</p> <p>- Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo.</p> <p>- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Art. 9 (numeral 9.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19.1), Art. 34 (numeral 34.1)</p> <p>- Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001)</p> <p>- Ley No 30230, Ley que establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.</p> <p>- D.S N° 27-94-EM que aprueba el Reglamento de Seguridad para Instalaciones y Transporte de Gas Licuado de Petróleo concordancia con el D.S: N° 063-2005-EM Art. 7</p>	5. Recibo de Pago.		0.482	20.00	x	x	7 días		Economía y Promoción Empresarial		
<p>4. LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES QUE EXPEDEN COMBUSTIBLE</p>								Trámite documentari			Alcalde y/o Gerente

0000

1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.
2. Certificado de compatibilidad e uso.


Aucaylla Baca Eliza
 CONTADOR PÚBLICO COLEG.
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Positivo	Negativo	(en días hábiles)	o en mesa de partes	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial	RECONSIDERACIÓN
(GRIFO) BASE LEGAL: - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8. - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7, 8 (numeral 1), 11 y 15. - Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo. - Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Art. 9 (numeral 9.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19.1), Art. 34 (numeral 34.1) - Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) - Ley No 30230, Ley que establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. - D.S N° 27-94-EM que aprueba el Reglamento de Seguridad para Instalaciones y Transporte de Gas	3. Registro de Energía y Minas. 4. Autorización de OSINERMIN 5. Conformidad de Planta Embazadora y Distribución de contar con poliza. 6. Recibo de Pago.		1.928	80.00		x	x	7 días	o en mesa de partes	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial		

000025

Auccayta Baca Elva
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
Liquidado de Petroleo concordancia con el D.S. N° 063-2005-EM Art. 7										
5 CAMBIO DE RAZON SOCIAL, GUIA DE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). Ley N° 28976 (05.02.07) DL. N° 776 (31.12.93)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Devolucion de Licencia Original 3. Recibo de pago.		0.482	20.00	x		3 dias	Tramite documentario en mesa de partes	Sub Gerencia de Desarrollo Economico y Promocion Empresarial	Alcaldia y/o Gerencia Municipal
6 DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BASE LEGAL: -Ley 27972 Art. 69 y 70 (27.05.2003) -Ley N° 27444 Ley del Procedimiento de Administrativo General (11.04.2001). Ley N° 28976 (05.02.07) DL. N° 776 (31.12.93)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago.		0.482	20.00	x		3 dias	Tramite documentario en mesa de partes	Sub Gerencia de Desarrollo Economico y Promocion Empresarial	Alcaldia y/o Gerencia Municipal

000024

Auccaylla Baca El
CONTADOR PUBLICO CCLEGI.
MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
7 VENTA DE CARNET DE SANIDAD BASE LEGAL: - Art.69° y 83° Ley N°27972 - Art.68° D.S.N°156-2004-EF - Art.44° Ley N°27444 - Art.1°,10° D.S.N°079-2007-PCM	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Exhibir DNI 3. Certificado medico expedido por MINSA Fotografía. Recibo de pago.	0.121	5.00				Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Desarrollo Economico y Promocion Empresarial	
8 AUTORIZACIÓN A EMPRESA DE TRANSPORTES PARA SERVICIO EL SERVICIO BASE LEGAL: DECRETO SUPREMO N° 017-2009- MTC (01.07.2009)	1. FUT, adjuntando declaración jurada, indicando razón social o denominación social, RUC activo, domicilio y dirección electrónica del administrado, nombre, DNI, vigencia de poder (30 días de vigencia), información respecto a las características del servicio a prestar, origen inicial y final de destino. 2. Contar con infraestructura complementaria, el cual debe tener certificado de habilitación. 3. Escritura de Constitución. 4. Plano de ruta, y relación de vehiculos 5. Derechos de tramite * Masivos (Omnibus y Microbuses) * Autos colectivos	1.205	50.00		x	10 dias	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Desarrollo Economico y Promocion Empresarial	Alcaldia y/o Gerencia Municipal

000023


Auccaylla Baca El-1
 CONTADOR PÚBLICO COLECTOR
 MAT. 03-4301

"INF URBANA"



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
<p>SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL</p> <p>1</p> <p>AUTORIZACION PARA APERTURA DE PUERTAS, VENTANAS Y/O CERCOS. BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	<p>1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Copia Literal de Dominio</p> <p>3. Croquis de ambientes.</p> <p>4. Pago por derecho de trámite.</p> <p>* Puertas * Ventanas. * Cercos.</p>	0.241	10.00	x	x	2 días	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal
<p>2</p> <p>AUTORIZACION PARA OCUPAR VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION BASE LEGAL: -Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 79 -Ley N° 29022 Art. 7 (11.07.14)</p>	<p>1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Croquis de Ubicación.</p> <p>3. Recibo de pago Por 30 días. Por 24 horas.</p>	0.892 0.506	37.00 21.00	x x	x x	1 día	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal

000022

Elsin
Aucappha Baca Elsin
CONTADOR PUBLICO CCLEGIADO
MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,150.00	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Reconcesión	APELACIÓN
3 AUTORIZACION PARA APERTURA DE ZANJAS POR METRO LINEAL. BASE LEGAL: - Art.44° ,Art.50° Ley N°27444 - Art.68° D.S.N°156-2004-EF - Art.79° Ley N°27972 - Art.4° D.L.N°1014 - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Art.1°,10° D.S.N°079-2007-PCM - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Croquis de Ubicacion. 3. Carta de compromiso de reparacion zona afectada 4. Recibo de pago. * Via Pavimentada * Via no Pavimentada		0.12 0.049	5.00 2.00	x x		1 dia	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldia y/o Gerencia Municipal
4 AUTORIZACION PARA EL COLOCADO DE POSTE DE LUZ BASE LEGAL: -Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 79 -Ley N° 29022 Art. 7 (11.07.14) 1.3.39-24	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Croquis de Ubicacion. 3. Recibo de pago		0.723	30.00	X X		1 DIA	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldia y/o Gerencia Municipal

000021


Auccaylla Baca Eslava
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código/ Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
5 AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA PANELES, LETREROS EN VÍAS PÚBLICAS BASE LEGAL: - Art. 44° Ley N°27444 - Art. 68° D. S. N°156-2004-EF - Art. 79° Ley N°27972	1. Solicitud 2. Diseño Anuncio (color, forma, dimensiones, texto, tipo) 3. Croquis de ubicación 4. Copia de Licencia de funcionamiento (para Establecimiento) 5. Carta de Responsabilidad Técnica firmada por Ing. Civil (solo en el caso de paneles en estructura metálica) 6. Recibo de pago		0.482	20.00	x		2 días	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal
6 AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES BASE LEGAL: - Art. 44° Ley N°27444 - Art. 68° D. S. N°156-2004-EF - Art. 79° Ley N°27972 - Art. 1° y 10° D. S. N°079-2007-PCM - Art. 1° Ley N°29476 - Art. 1° y 2° D. S. N°003-2010-VIVIENDA. - Ley N° 29022, DS N° 003-2015-MTC	1. El FUIIT debidamente llenado y suscrito por el Solicitante, o su representante legal, dirigido al titular de la Entidad, solicitando el otorgamiento de la Autorización. El FUIIT se encuentra a disposición de los interesados en la página web del Ministerio. 2. Copia simple de la documentación que acredite las facultades de representación, cuando la solicitud sea suscrita por el representante legal del Solicitante.							Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal

000020

Copia simple de la Resolución Ministerial mediante la


Aucayta Baca/El
COMIDADOR PÚBLICO COLECTIVO
MAT. 03-4301

LETROS

BANDA ANCHA



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
		Formulari o / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,160.00	Auto-mático (en SI)	Evaluación Previa				
<p>En la instalación de una Antena de menor dimensión, del tipo señalado en el numeral 1.1 de la Sección II del Anexo 2, no es necesaria la Autorización, cuando dicha instalación hubiera estado prevista en el Plan de Obras de una Estación de Radiocomunicación autorizada previamente a la cual dicha Antena se conectará. En este caso, el Solicitante Únicamente comunica previamente a la Entidad el inicio y tiempo de instalación, y de ser el caso, la eventual propuesta de desvíos y señalización del tráfico vehicular y/o peatonal, en caso de interrumpirlo; sin perjuicio de la comunicación que se debe realizar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19°. Asimismo, la instalación de una Antena Suscriptor de menor dimensión descrita en el numeral 1.2 de la Sección II del Anexo 2, no requiere de Autorización.</p>	<p>cuál se otorga concesión para prestar el Servicio Público de Telecomunicaciones. En caso, el Solicitante sea una Empresa de Valor Añadido, debe presentar copia simple de la autorización a que se refiere el artículo 33° de la Ley de Telecomunicaciones y en caso sea un Proveedor de Infraestructura Pasiva, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de Infraestructura Pasiva.</p> <p>4. El Plan de Obras acompañado de la información y documentación sustentatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15°.</p> <p>5. Pago por el derecho de trámite.</p>	1.928	80.00	x		3 días			
<p>CERTIFICADO DE NUMERACION BASE LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de 	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite.</p>	0.506	21.00	x		1 día	Tramite documentario en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura	Alcaldia y/o Gerencia Municipal

000019


Aucapilla Baca El
 CONTADOR PUBLICO CCLES.
 MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER RECURSOS	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	Número y Denominación		4,150.00						Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		
8 CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley num. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de trámite.		1.35	56.00	x		1 día	Trámite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal
9 CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANÍSTICOS DE EDIFICACIONES BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley num. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Plano de ubicación y/o Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de trámite.		0.675	28.00	x		10 días	Trámite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural		Alcaldía y/o Gerencia Municipal

000018

[Firma]
Aucaylla Bacá El
CONTADOR PÚBLICO CCLEGI.
MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) 4,150.00	Auto-mático	Previa Evaluación				Positivo	Negativo
<p>(17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	Número y Denominación							Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		
<p>10</p> <p>CERTIFICADO DE ZONIFICACION DE TERRENO FUERA DEL CASCO URBANO</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>- Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Copia Literal de Dominio</p> <p>3. Croquis de ambientes. / plano</p> <p>4. Pago por derecho de tramite.</p>		1.784	74.00	x	x	5 dias	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal
<p>11</p> <p>CERTIFICADO DE ZONIFICACION DE TERRENO DENTRO DEL CASCO URBANO</p> <p>BASE LEGAL:</p>	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Copia Literal de Dominio</p> <p>3. Croquis de ambientes.</p>							Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal

[Firma]
Auceytha Baca Elva
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. 03-4301

00017



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
<p>4. - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	<p>4. Pago por derecho de tramite.</p>		0.892	37.00	x		x	5 días	Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	
<p>12 CERTIFICADO DE ZONIFICACION DE CASA FUERA DEL CASCO URBANO</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>- Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Copia Literal de Dominio</p> <p>3. Croquis de ambientes.</p> <p>4. Pago por derecho de tramite.</p>		1.398	58.00	x		x	5 días	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal
<p>13 CERTIFICADO DE ZONIFICACION DE CASA FUERA DEL CASCO URBANO</p>	<p>1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p>									

000016

Tramite


Auccaylla Baca El
 CONTADOR PUBLICO CCLECS.
 MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
		(en % UIT Auto 2018)	(en SI)	Auto-mático	Evaluación Previa				
DENTRO DEL CASO ORDINARIO BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite.	0.747	31.00		x	x	Trámite documental o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal
CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL DEL PREDIO BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite.	0.868	36.00		x	2 dias	Trámite documental o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal

000015


Aucytha Baca El
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIA
 MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
		(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
<p>15</p> <p>CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS ADJUDICACION DE LOTES</p> <p>BASE LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008 2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013) 	<p>Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>Copia Literal de Dominio</p> <p>Croquis de ambientes.</p> <p>Pago por derecho de tramite.</p>	0.675	28.00	2		5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal
<p>16</p> <p>CERTIFICADO DE INSPECCION DE CONFORMIDAD DE TERRENO</p> <p>BASE LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) 	<p>Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>Copia Literal de Dominio</p> <p>Croquis de ambientes.</p> <p>Pago por derecho de tramite.</p> <p>Administración S/ 36.00</p> <p>Inspección S/ 37.00</p> <p>Por acta S/ 28.00</p>	2.43	101.00	x	x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal

000014


Aucayta Baca El
 CONTADOR PUBLICO CCLEGIADO
 MAT. 03-4301

COPIA
 INTRINSECA



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
- D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)											
17 CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE POSESION DE LOTE BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite. Inspección S/ 21.00 Por acta S/ 37.00		1.39	58.00	x	x	5 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal	
17 CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO BASE LEGAL: -Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03). Art. 79 -Ley N° 29022 Art. 7 (11.07.14)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal y/o titulo de propiedad 3. Plano de Ubicación. 4. Plano de manzaneo y lotización. 5. Recibo de pago. Para Comercios. Para Restaurant.		0.241 0.482	10.00 20.00	x	x	5 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal	

000013

Ayccopyha Baca El
CONTADOR PUBLICO CCLEGIADO
MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Formulario o Código / Ubicación	Número y Denominación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		Para Hospedajes de categoría turístico. Para Industrias Para Bares	7.229 0.482 0.482	300.00 20.00 20.00					Urbano y Rural)		
18 EXPEDICION DE CONSTANCIA DE POSESION DE LOTE BASE LEGAL: -Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 79 -Ley N° 29022 Art. 7 (11.07.14)		1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Recibo de pago	1.39	58.00	x		1 día	Trámite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y		Alcaldía y/o Gerencia Municipal
19 FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS AUTENTICADOS EXPEDIENTE POR HOJA BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D. S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana		1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de trámite. Copia simple Copia Fedatada	0.002 0.004	0.1 0.2	x x		2 días 2 días	Trámite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal

000012


Aucylyla Baca El
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS				DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	en % UIT (Año 2018)		Auto-mático (en S/)	Evaluación Previa	Positivo	Negativo	RECONSIDERACIÓN				APELACIÓN	
			4,160.00	4,160.00										
20 INSCRIPCIÓN EN PADRON CATASTRAL BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley num. 29090. Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de trámite.	1.39	58.00	x					1 día	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal		
21 LICENCIA DE CONTRUCCION CON FIRMA DE PROFESIONALES RESPONSABLE. BASE LEGAL: - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - DECRETO SUPREMO N° 035-2006-VIVIENDA - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley num. 29090. Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal Registral 3. Calificación técnica por la comisión. 4. Planos o croquis. 5. Recibo por derecho de trámite.	2.00	83.00	x	x			10 días	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal			

000011


Auceytha Bacca El
 CONTADOR PÚBLICO COLECTIVO
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	en % UIT Año 2018		Evaluación Previa	Auto-mático					Posi-tivo	Negati-vo
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)								
(17.12.2009) -Decreto Supremo N° 03-2010-VIVIENDA (06.02.2010) - Ley 295666 que modifica diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias Art. 5 (26.07.2010) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)			4,160.00									
22 LICENCIA PARA CERCADO DE TERRENOS BALDIOS. BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal Registral 3. Calificación técnica por la comisión. 4. Planos o croquis. 5. Pago por derecho de trámite.	1.00	41.50			x	x		Trámite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeami ento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal	
23 LICENCIA PARA DEMOLICION DE CONSTRUCCION EN PELIGRO BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la	1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Pago por derecho de trámite.	1.205	50.00			x	x		Trámite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de	Alcaldía y/o Gerencia Municipal	


Aucapita Baca El
 CONTADOR PUBLICO COLECTIVO
 MAT. 03-4301

090010



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en SI)	Auto-mático	Evaluación Previa				Posi-tivo	Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<p>Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p>									Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)				
<p>24 LICENCIA DE CONSTRUCCION SIN PLANO (AUTOCONSTRUCCION)</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>- Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	<p>1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Copia Literal de Dominio</p> <p>3. Croquis de ambientes.</p> <p>4. Pago por derecho de trámite.</p>		0.723	30		x	x	5 días	Trámite documental o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal		
<p>25 LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD A-1 3 PISOS</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>- Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de</p>	<p>1. Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde.</p> <p>2. Copia Literal de Dominio</p> <p>3. Croquis de ambientes.</p> <p>4. Pago por derecho de trámite.</p> <p>* Verificación Administrativa. S/ 72.00</p> <p>* Verificación Técnica. S/ 72.00</p>		3.47	144.00		x	x	10 días	Trámite documental o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)	Alcaldía y/o Gerencia Municipal		

000003


Auceytha Baca El
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIO
 MAT. 03-4301

**UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE**



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS				DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)		Auto-mático	Evaluación Previa	Post-Negativo	Reconstrucción	Apelación							
			(en % UIT Año 2018)	4,160.00												
Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)																
26 LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD C-4 5 PISOS BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite. * Verificación Administrativa. S/ 72.00 * Verificación Técnica. S/ 120.00		4.748	197.00	x	x				10 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal		
27 LICENCIA DE DEMOLICION DE CASA PARA CONSTRUIR EDIFICIO. BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Croquis de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite. * Verificación Administrativa. S/ 72.00 * Verificación Técnica. S/ 72.00		0.723	30.00	x	x				10 días	Tramite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De		Alcaldía y/o Gerencia Municipal		

Demolicion

000008

Aucyela Baca El
 CONTADOR PUBLICO CCI
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Previa Evaluación				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<p>Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S. N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	Número y Denominación		4,150.00						Planeamiento Urbano y Rural)		
<p>28 LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA ACUMULACION DEMATERIAL DE DEMOLICION POR HORAS EN EL CASCO</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>- Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009)</p> <p>- Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006)</p> <p>- D.S. N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. Copia Literal de Dominio Croquis de ambientes. Pago por derecho de trámite. 		0.506	21.00	x	x	1 día	Trámite documental o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal
<p>29 LICENCIA DE EDIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN</p> <p>(Ley para la regularización urbanística... que no tengan conformidad de obra después de julio de 1999 hasta el 27 de setiembre de 2008) Aplicable hasta el 26/09/2017 según la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1225</p>	<ol style="list-style-type: none"> Formulario Unico de Trámite (FUT) dirigido al Alcalde. FUE debidamente suscrito, por triplicado Escritura pública que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el Vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario al momento de presentación de los 		6.939	288.00		x	10 días	Trámite documental o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal

000007

Aucaylla Baca El

 CONTADOR PÚBLICO CCI.EC.

 NIAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Formulari o /Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Post-Mortem	RECONSIDERACIÓN
-D.S. N° 17-2017-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (15.05.2017)	<p>6. Documentación técnica, firmada por el profesional correspondiente, compuesta por: a) Plano de Ubicación y Localización según formato b) Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones)c) Memoria descriptiva Documento que acredite la fecha de ejecución de la obra.</p> <p>7. Carta de seguridad de obra, firmada por un ingeniero Civil colegiado.</p> <p>8. Declaración Jurada de habilidad del profesional competente.</p> <p>8. Pago por derechos.</p>		4,150.00						Planteamiento Urbano y Rural)		
<p>30 LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D APROBACION CON EVALUACION PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISION TECNICA - PARA EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE BASE LEGAL:</p> <p>- Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)</p> <p>-D.S. N°009-2016-VIVIENDA 23/07/2016</p>	<p>A VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>1. Requisitos comunes Formulario Único, Anexo A y/o B, de existir condominios debidamente suscrito por el administrado y por los profesionales responsables, señalando el número de recibo y fecha de pago del trámite de</p> <p>2. En el caso que el administrado no sea propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.</p> <p>3. En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la que conste inscrita la mismaPartida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.</p> <p>4. Declaración Jurada de habilitación profesional correspondiente a la verificación administrativa</p> <p>5. Copia de los comprobantes de pago por derecho de revisión</p> <p>6. Documentación Técnica</p> <p>6. Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas y otros, de ser el caso, y las memorias justificativas por especialidad.</p>	2.169	90.00	x		20 días	Trámite documentario o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y Rural)		Alcaldía y/o Gerencia Municipal	

000006

Auccaylla Baca L.
 CONTADOR PÚBLICO C.C.E.C.
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
	Número y Denominación	Formulari o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
	7	Plano de seguridad y evacuación, cuando se requiera la intervención de los delegados Ad Hoc del CENEPRED		4,150.00						
	8	Plano de Sostentamiento de Excavaciones, de ser el caso, y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 050 del RNE, acompañado de la Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los casos que se presente el Plano de Sostentamiento de Excavaciones								
	9	Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el RNE.								
	10	Estudio de Impacto Ambiental, excepto para las edificaciones de vivienda, comercio y oficinas en áreas urbanas, de conformidad con el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.								
	11	Estudio de Impacto Vial, únicamente en los casos que el Reglamento Nacional de Edificaciones lo establezca y conforme los requisitos y alcances establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.								
	12	En caso se solicite Licencia de Edificación para Remodelación, Ampliación o Puesta en Valor Histórico deberá presentarse lo siguiente: a) Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) en los cuales se diferencie la edificación existente de la proyectada y su respectiva memoria descriptiva.								

000005


Auecaylla Baca E.
 CONTADOR PÚBLICO CC
 MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
	Número y Denominación	Formulari o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Evaluación Previa	Automático				
<p>considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano de levantamiento de la edificación graficando con achurado 45 grados, los elementos a eliminar. - Plano de la edificación resultante, graficando con achurado a 45 grados, perpendicular al anterior, los elementos a edificar. - Para las obras de Puesta en Valor Histórico se debe graficar en los planos los elementos arquitectónicos con valor histórico monumental propios de la edificación, identificándose aquellos que serán objeto de restauración, reconstrucción o conservación, de ser el caso. <p>b) Planos de estructura y memoria justificativa, en los casos de obras de remodelación, ampliación o puesta en valor se diferencian los elementos estructurales existentes, los que se eliminarán y los nuevos, detallando adecuadamente los empalmes.</p> <p>c) Planos de instalaciones y memoria justificativa, de ser necesario, donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se diferencien los puntos y salidas nuevos de los que se eliminarán; detallándose adecuadamente los empalmes. - Se evaluará la factibilidad de servicios teniendo en cuenta la ampliación de cargas eléctricas y de dotación de agua potable. <p>d) Para los proyectos de inmuebles sujetos al Régimen de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común, deberá además presentarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de la Junta de Propietarios - Reglamento Interno - Planos de independización correspondientes 			4,150.00							

000004

Auceyfla Baca E.
CONTRADOR PÚBLICO CCI
MAT. 03-4301



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formulario o Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Post-Negativo	RECONSIDERACIÓN
	<p>e) En caso se solicite una Licencia Temporal de Edificación y luego de haber obtenido el dictamen Conforme en la especialidad de Arquitectura, deberá además presentarse el Anexo D del FUJE</p> <p>B VERIFICACIÓN TÉCNICA Después de haberse notificado el último dictamen Conforme del Proyecto se debe presentar lo siguiente:</p> <p>1 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal.</p> <p>2 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUJE</p> <p>3 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica.</p> <p>4 Presentación del anexo H</p> <p>5 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista)</p> <p>Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (d) La Póliza CAR debe estar vigente durante todo el periodo de ejecución de la obra, debiendo ser presentada obligatoriamente por el administrado como requisito previo a la ejecución de todas las obras autorizadas en la licencia y previa Comunicación de la fecha de inicio de la obra</p>		2.169	90.00		x	20 días				

000003


Auccaylla Baca El
 CONTADOR PÚBLICO CCLEGIADO
 MAT. 03-4301



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	Formularios / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Automático	Post. Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
31 RECEPCION DE HABILITACION BASE LEGAL: -Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 79 -Ley N° 29022 Art. 7 (11.07.14)	(e) Debe comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 días calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE. (f) Se podrá adjuntar las copias de los planos del Anteproyecto aprobado, de encontrarse vigente su aprobación, el cual tendrá efecto vinculante para el procedimiento cuando se trate del mismo proyecto sin modificaciones, aún cuando hayan variado los parámetros urbanísticos y edificatorios con los que fue aprobado. (g) En caso de proyectos de gran magnitud, los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral. (h) Se requiere la intervención del Delegado Ad Hoc del CENEPRED en edificaciones establecidas en las modalidades C y D, de uso diferente al residencial y de concurrencia masiva de público (i) El inicio de la ejecución de las obras autorizadas estará sujeto a la presentación de los requisitos 1, 2, 3 y 4 de la verificación técnica. (j) La licencia tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses. 1. Formulario Único de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Resolución de aprobación. 3. Certificado de conformidad de obra de habilitación. 4. Memoria descriptiva. 5. Recibo de pago		4,150.00	(en S/)		Pos. Negativo	(en días hábiles)		Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeamiento Urbano y	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
			2.409	100.00		x	1 día	Trámite documental o en mesa de partes			

000002

Aucuylla Baca El
CONTADOR PÚBLICO CCOLEGIO
 MAT. 03-4301

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
PROVINCIA DE OCONGATE



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS
	Número y Denominación	Formulario o Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				
32 VISACION DE PLANOS POR PROFESIONAL INGENIERO BASE LEGAL: - Ley N° 29476 que modifica y complementa la Ley núm. 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones Art. 10 (17.12.2009) - Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común (06.11.2006) - D.S N° 008.2013.VIVIENDA Aprueban Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación (13.05.2013)	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal de Dominio 3. Planos de ambientes. 4. Pago por derecho de tramite.	0.241	10.00	x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeami ento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal		
33 SUBDIVISION SIN CAMBIO DE USO BASE LEGAL: -Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03). -Ley N° 29022 Art. 7 (11.07.14) <i>Resolucion DIF FUHU</i>	1. Formulario Unico de Tramite (FUT) dirigido al Alcalde. 2. Planos de ubicacion. 3. Planos de subdivision propuesto. 4. Certificado Literal de dominio. 5. Recibo de pago	0.723	30.00	x	5 días	Tramite documentari o en mesa de partes	Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (Of. De Planeami ento Urbano y Rural)	Alcaldia y/o Gerencia Municipal		


Aucaylla Baca El
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. 03-4301

000001

Lotif
SUB DIVISION